

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

PRESUPUESTO 2022

M E M O R I A

El presupuesto del año 2022 es el tercer presupuesto de la presente legislatura, continuando con el compromiso de este Equipo de Gobierno de elaborar y confeccionar un presupuesto cada año, adaptándolo a las circunstancias y necesidades del momento.

Uno de los aspectos a destacar del presupuesto es la inclusión en el mismo del presupuesto de Aguas de Alcázar Empresa Municipal, S.A.U., una vez hemos ejecutado la Sentencia del Tribunal Supremo, y el capital social de la empresa vuelve a ser de todos l@s vecin@s de Alcázar.

Confiamos en que el año 2022 será el año en el que dejaremos atrás la crisis sanitaria provocada por la Covid-19, movilizándolo desde el Ayuntamiento todos los recursos posibles para continuar con la recuperación económica.

Por ello, el año 2022 será **el presupuesto más inversor de los últimos años**. Continuaremos con la ejecución del proyecto EDUSI, incluyendo en el presente presupuesto la totalidad de las líneas de actuación pendientes de ejecutar. Con la ayuda de los fondos Next Generation EU realizaremos la inversión de las marquesinas y paradas inteligentes, continuando con la apuesta de renovación y modernización de la ciudad. La inversión destinada al Plan de Mejoras Urbanas, financiada íntegramente con recursos propios, supone el doble del ejercicio anterior, hecho que pone de manifiesto el compromiso del Equipo de Gobierno por hacer nuestra ciudad más segura y accesible.

Como llevamos haciendo desde que llegamos al Gobierno en el año 2015 seguimos trabajando por tener unos **Servicios Sociales de excelencia**. Fruto de este compromiso es que nuestro Ayuntamiento ha sido reconocido en varias ocasiones por su inversión en Servicios Sociales, siendo uno de los 34 Ayuntamientos de toda España que alcanzó la excelencia en inversión social en el año 2019, siendo el único de nuestra región.

Continuaremos con la **ejecución del Plan de Empleo** puesto en marcha en el año 2021, con la colaboración de la Junta de Comunidades y la

Diputación Provincial, y por el que se contratarán a un total de 208 personas desempleadas.

A todo esto hay que añadir las inversiones destinadas al mantenimiento y mejora de las **infraestructuras educativas, culturales y deportivas**.

Todo ello, sin dejar de lado la actual senda económico-financiera de los últimos años, en los que gracias al esfuerzo y trabajo del Equipo de Gobierno junto con el de l@s emplead@s municipales, han llevado al Ayuntamiento a que actualmente goce de unas cuentas totalmente saneadas.

Entrando en el estudio pormenorizado del Presupuesto del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan para el ejercicio económico de 2022, expresar que está integrado por:

- El estado de ingresos y gastos de la Corporación.
- Los estados de ingresos y gastos de los organismos autónomos municipales:
 - Patronato Municipal de Cultura.
 - Instituto Municipal de Deportes.
- Los estados de previsión de ingresos y gastos de la empresa pública municipal:
 - Viveros Abedul, S.L.
 - Aguas de Alcázar Empresa Municipal, S.A.U.

El volumen de actividad económica movilizada por el Ayuntamiento para el ejercicio 2022 alcanza la cifra de **47.507.255,03 euros**, que serán gestionados directamente por el Ayuntamiento o sus organismos autónomos y empresas municipales, según el siguiente esquema:

ENTE GESTOR	PRESUPUESTO TOTAL
Ayuntamiento	37.951.305,94
Patronato de Cultura	2.085.366,09
Instituto M. Deportes	1.530.448,52
Viveros Abedul S.L.	429.075,82
Aguas de Alcázar EM, S.A.U.	5.511.058,66
TOTAL	47.507.255,03

La **previsión de ingresos** del presupuesto del ejercicio 2022 experimenta un ligero incremento con respecto al último presupuesto aprobado del 7,61%.

De la previsión de ingresos del año próximo se puede destacar:

- ◆ Los Impuestos Directos experimentan una ligera reducción del 0,61%, motivado por el ajuste de los distintos padrones y de las posibles liquidaciones que se pudieran realizar en el ejercicio.
- ◆ Los Impuestos indirectos experimentan una reducción del 4,02%, motivado por el ajuste por las liquidaciones de I.C.I.O. Se incluye en el presente presupuesto los ingresos extraordinarios que se recibirán con la llegada de nuevas plantas fotovoltaicas a nuestra ciudad.
- ◆ Los ingresos obtenidos a través de Tasas, Precios Públicos y otros ingresos, capítulo III, aumentan un 13,51%, debido, a inclusión de la Tasa del Servicio de Alcantarillado, una vez que Aguas de Alcázar ha vuelto a ser 100,00 % municipal. Se ha incluido en los conceptos de Tasa por Licencias Urbanísticas y del Canon por Aprovechamientos Urbanísticos, los ingresos extraordinarios que se recibirán con la llegada de nuevas plantas fotovoltaicas a nuestra ciudad.
- ◆ Las transferencias corrientes (capítulo IV), es decir los recursos procedentes de otras Administraciones Públicas o entidades privadas, se incrementan en un 14,33%, fruto del trabajo del Equipo de Gobierno y del compromiso de las distintas Administraciones con nuestro pueblo. Esto es debido, principalmente a la inclusión de las subvenciones recibidas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y de la Diputación Provincial para la financiación de los siguientes proyectos actividades:
 - ◆ Plan Extraordinario por el Empleo (JCCM y Diputación)
 - ◆ Convenio atención primaria (JCCM)
 - ◆ Plan corresponsables (JCCM)
 - ◆ Monitores/dinamizadores PID (Diputación)
- ◆ El capítulo de ingresos patrimoniales (capítulo V) se reduce un 51,90 %, debido a que con motivo de la remunicipalización de Aguas de Alcázar, el Ayuntamiento dejará de percibir los conceptos que se incluían en el Pliego (5,00 % en concepto de retribución y 1,00 % comisión de seguimiento).

- ◆ El capítulo VI de Enajenación de inversiones contempla la enajenación de parte de las parcelas del Polígono Alces, 3ª fase y se mantiene en el mismo importe del presente año, al continuar la Concejalía de Promoción Económica realizando gestiones con empresas para la venta de parcelas municipales para su instalación.
- ◆ En cuanto a las Transferencias de capital, es decir el dinero que recibimos de otras Administraciones o entidades privadas para la realización de inversiones, aumenta un 76,36%. Esto es debido, principalmente, a que este año se incluye la subvención de la Agencia del Agua de Castilla La Mancha para la financiación de la inversión del Colector Prevención Inundaciones. Al igual que en el ejercicio anterior se incluye la anualidad del presente ejercicio de los FONDOS FEDER para el desarrollo de la EDUSI. También se incluye la subvención solicitada al MITMA, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se destinará a la instalación de "Marquesinas y paradas inteligentes". Su detalle con respecto a la Administración de la que proceden las transferencias, es el siguiente:

<u>Administración concedente</u>	<u>Importe (euros)</u>
Del Estado	1.560.653,90 €
De la Comunidad Autónoma	1.000.000,00 €
De la Diputación Provincial	280.000,00 €

- ◆ Desde el punto de vista de la gestión financiera, el Presupuesto del año 2022, no contempla ninguna operación de crédito.

El **Estado de Gastos** del Presupuesto del 2022, refleja de forma nítida las prioridades políticas del Gobierno municipal, movilizand o todos los recursos disponibles para continuar con la recuperación del efecto negativo que ha tenido en nuestra economía la crisis sanitaria provocada por la Covid-19.

Como se ha indicado anteriormente, una de nuestras prioridades es el gasto inversor. Por ello, destinamos a **inversiones 5,87 millones de euros**, de las cuales **van a ser ejecutadas con nuestros recursos el 51,64%**. Esto significa que de los **5.873.727,38 €** que aparecen en el capítulo de inversiones, el Ayuntamiento aportará **3.033.192,82 €**.

Hay que destacar, la continuación de la ejecución del proyecto **EDUSI**, iniciado en el año 2019 y financiado en un 80 % con **Fondos FEDER**, ejecutando en el presente ejercicio la cantidad de **1.905.182,64 €**.

En cuanto al programa de **Vías públicas** se acometerán varias inversiones de obras y mejoras urbanas, por importe de **2.375.760,59 €**. Destacar la inclusión de la anualidad 2022 para la reforma de la Plaza España por importe de 580.540,69 €, el aumento de la partida destinada al Plan de Mejoras Urbanas en un 100,00 % con respecto al año 2022, ascendiendo a la cantidad de 380.000,00 €, así como la continuación de los Presupuestos Participativos, puestos en marcha en el año 2018, y dotados con un importe de 85.000,00 €.

En el programa de **Alumbrado público** se ejecutarán inversiones de eficiencia energética, por un importe total de **21.000,00 €**.

En **materia educativa**, destinaremos **140.000,00 €**, un 12,00 % más que el ejercicio anterior, para la mejora de las instalaciones de los colegios de nuestra Ciudad. Hay que destacar la partida de 15.000,00 € destinada al Banco Municipal de Libros.

En la Política de Gasto de **Deportes**, se destinará a la mejora de las instalaciones deportivas un importe total de 138.500,00 €, aumentando un 104,20 % con respecto al ejercicio anterior.

Dentro de nuestro **plan de mejora de servicios municipales** para poder ofrecer a los ciudadanos una administración más eficaz, realizaremos un importante esfuerzo, destinando a inversiones en Administración Electrónica, la cantidad de 183.000,00 euros, aumentando la partida destinada a la renovación de equipamiento informático en 79.250,00 €.

En la Política de Gasto de **Medio Ambiente** se destinarán a inversiones un importe total de **99.700,00 €**, destacando la inversión a realizar en el vallado del canal del Parque Alces, así como la reposición del arbolado, y la adquisición de terrenos. Aumenta un 83,95 % con respecto al ejercicio anterior.

Las inversiones en el Área de **Servicios Sociales y Promoción Social** supondrán un gasto de **114.650,00 €**, aumentando un 57,57 % con respecto al ejercicio anterior. Hay que destacar la reforma a realizar en el centro cívico Devis, para ser destinado al Centro de Atención Temprana, así como la inversión en elementos de transporte.

Mantendremos la cantidad destinada a la renovación de equipos e instalaciones de la **Televisión Local**, **13.480,00 €**.

En la Política de Gasto correspondiente a **Cultura** realizaremos inversiones por importe de **111.380,00 €**, aumentando un 43,72 % con respecto al ejercicio anterior. Se incluye la cantidad de 33.880,00 € para la reparación de la cubierta del Museo Casa del Hidalgo, manteniéndose la cantidad destinada a la adquisición de terrenos en Piédrola.

Las inversiones en **Administración General** ascenderán a la cantidad de 6.000,00 €.

En el programa correspondiente a **Cementerio y Servicios Funerarios** realizaremos inversiones por importe **118.500,00 €**, incrementándose un 28,11 % con respecto al año anterior. Destaca la construcción de la sala de despedidas y el aumento de la inversión en construcción de sepulturas.

Por último, en el programa de **Agricultura**, continuaremos con la reparación de caminos aportando para ello **27.000 euros**.

En materia de **Empleo**, vamos continuar con la ejecución, en colaboración con la Junta de Comunidades y la Diputación Provincial, del Plan Extraordinario de Empleo. La cantidad total destinada a **la contratación de personas desempleadas** asciende a la cantidad de **1.980.790,64 €**, cuya ejecución se ha iniciado en el ejercicio 2021 y continuará en el 2022.

La aportación municipal para el desarrollo de estos proyectos asciende a la cantidad de **221.120,25 €**.

Por **Políticas de Gasto**, indicar que en el Presupuesto que se presenta a aprobación, **Servicios Sociales y Promoción Social**, con **5,45 millones de euros** es la de mayor importe cuantitativo, **5,23 millones de euros**, descontando las partidas del proyecto EDUSI, aumentando un 8,5 % con respecto al ejercicio anterior. Recoge esta política los gastos destinados a infancia y familia, juventud y adolescencia, cooperación, igualdad de género,

inclusión social, mayores y discapacitados. Pone de manifiesto el compromiso de este Equipo de Gobierno en seguir aumentando la inversión en Servicios Sociales.

Le sigue en importancia cuantitativa la Política de Gasto de **Bienestar comunitario**, destinándose **4,29 millones de euros**, Recoge esta política los gastos destinados a saneamiento, recogida de residuos, limpieza viaria, alumbrado, etc. Aumenta un 39,79 % con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a la inclusión de la partida destinada a la evacuación de pluviales.

En tercer lugar, la Política de Gasto de **Vivienda y urbanismo** con **3,59 millones de euros**.

A continuación se sitúan:

- **Seguridad y movilidad ciudadana (2,84 millones de euros)**
- **Transferencias a otras Administraciones (2,7 millones)**
- **Cultura (2,19 millones de euros)**
- **Servicios de carácter general (2,09 millones de euros)**
- **Fomento del empleo (1,9 millones euros)**
- **Educación (1,85 millones de euros)**
- **Industria y Energía (1,79 millones de euros)**
- **Medio ambiente (1,57 millones de euros)**

El detalle de las Políticas de Gasto, importes y porcentajes se indican en el Anexo 2 de esta Memoria.

En materia de **personal**, los gastos se incrementan un 9,92%, incluyéndose el incremento de retribuciones del personal al servicio del sector público que se incluirá en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, así como el importe correspondiente a la ejecución del Plan Extraordinario por el Empleo.

En cuanto a la plantilla se crean varias plazas, dentro del proceso de modernización y de adaptación a los nuevos tiempos que se está llevando a cabo en el Ayuntamiento, lo que ha sido objeto de negociación con los representantes sindicales del personal municipal. Todo ello se detalla en el Anexo de Personal.

Los **gastos en bienes corrientes y servicios** (Capítulo II), que soportan los gastos ordinarios de funcionamiento de los distintos servicios municipales, aumentan un 2,03%, con respecto a 2021, principalmente por la actualización de los precios de los contratos que se han licitado en el ejercicio 2021.

El Capítulo III dedicado a **gastos financieros** disminuye un 43,69 %, debido al efecto que está teniendo sobre los contratos de préstamo que tiene suscritos el Ayuntamiento la actual la política monetaria de la Unión Europea.

El Capítulo IV que contiene las **transferencias corrientes**, es decir, el dinero que destina el Ayuntamiento a Organismos Autónomos, Mancomunidades, Consorcios, Asociaciones y colectivos, experimenta una ligera reducción del 0,31%. Se ha incluido la anualidad correspondiente al presente ejercicio del acuerdo adoptado por el Pleno para abonar a la EATIM Cinco Casas el IBI de las termosolares que le corresponde a esta EATIM de los años 2014 y 2015, así como la subvención prevista conceder por la instalación de nuevas plantas fotovoltaicas.

En cuanto al Capítulo VI de **Inversiones reales**, ya se ha hecho mención especial al mismo anteriormente, siendo su cuantía de **5,87 millones de euros**, lo que supone un aumento del 30,77 % con respecto al último presupuesto aprobado, destacando la continuación de la ejecución del proyecto EDUSI, así como la inclusión de la inversión "colector prevención inundaciones" de 1.000.000,00 euros financiada en su totalidad por la Agencia del Agua de CLM.

El Capítulo VII **Transferencias de capital** aumenta un 600,00 %, situándose en **175.000,00 €**, con motivo de la inclusión de una partida destinada a una línea de subvención para el sector hostelero de la Plaza de España.

El Capítulo VIII **"Activos financieros"** contempla los gastos correspondientes a los anticipos al personal.

En el apartado de **pasivos financieros** (capítulo IX) en el año 2022, amortizaremos 1.265.013,54 € de los préstamos que tenemos concertados, lo que supone una disminución del 6,89%, debido a que en el mes de junio finaliza el préstamo suscrito BBVA, proveniente del Banco de Crédito Local.

Alcázar de San Juan, 16 de noviembre de 2021

LA ALCALDESA

Fdo. Rosa Melchor Quiralte

ANEXO 1

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

El Estado de ingresos del Ayuntamiento contempla una previsión de ingresos para 2022 por operaciones no financieras (corrientes y de capital) y financieras de 37.951.305,94 €, lo que supone un aumento del 7,61% con respecto a las previsiones de 2021.

Los ingresos no financieros por importe de 37.930.005,94 €, representan el 99,94% de la totalidad de los ingresos previstos para 2022, con un aumento del 7,62% respecto de las previsiones de 2021.

Por categorías económicas, la previsión de ingresos por operaciones corrientes asciende a 34.395.090,54 €, lo que representa el 90,63% de los ingresos no financieros y un aumento del 4,41% con respecto a 2021.

Por capítulos, los ingresos por operaciones corrientes son los siguientes:

		IMPORTE	% TOTAL
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	16.002.897,58	42,17%
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.662.558,12	7,02%
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	5.565.308,27	14,66%
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.937.237,15	26,18%
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	227.089,42	0,60%

En cuanto a los ingresos por operaciones de capital, se prevé que asciendan a 3.534.915,40€, lo que representa el 9,32% de los ingresos no financieros y un aumento del 53,44% con respecto a 2021.

Por capítulos tienen el siguiente desglose:

		IMPORTE	% TOTAL
CAPITULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	691.261,50	1,82%
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.843.653,90	7,49%

Los ingresos financieros se han previsto en 21.300,00 €, lo que representa el 0,06% del total de ingresos.

Dentro de esta categoría económica, por capítulos hay que diferenciar:

		IMPORTE	% TOTAL
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	21.300,00	0,06%

Por su procedencia, podemos clasificar los ingresos no financieros en:

		% TOTAL
DEL ESTADO	8.416.447,97	22,19%
DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	9.839,70	0,03%
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	3.747.599,08	9,88%
DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	508.007,31	1,34%
DE OTRAS ENTIDADES LOCALES	89.996,59	0,24%
DE EMPRESAS PRIVADAS	1.000,00	0,00%
DE INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	8.000,40	0,02%
DE GESTIÓN DIRECTA	25.149.114,89	66,30%
TOTAL	37.930.005,94	100,00%

Finalmente, el resumen por capítulos, diferenciado entre Ayuntamiento y Organismos Autónomos, es el siguiente:

		AYUNTAMIENTO	I.M.DEPORTES	P.M.CULTURA
I	IMPUESTOS DIRECTOS	16.002.897,58	0,00	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.662.558,12	0,00	0,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	5.565.308,27	627.893,70	129.465,62
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.937.237,15	881.736,62	1.947.750,47
V	INGRESOS PATRIMONIALES	227.089,42	10.818,20	50,00
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	691.261,50	0,00	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.843.653,90	0,00	5.100,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	21.300,00	10.000,00	3.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	37.951.305,94	1.530.448,52	2.085.366,09

Las transferencias desde el Ayuntamiento a los Organismos Autónomos y que forman parte de sus estados de gastos, al objeto de consolidación, son:

	P.M. CULTURA	P.M. DEPORTES
CAPITULO IV	1.879.210,47	879.336,62

Por Organismo Autónomo, el presupuesto de ingresos y su variación con respecto al 2021 es el siguiente:

	2022	2021	% VARIACION
PATRONATO M. DE CULTURA	2.085.366,09	2.180.076,49	-4,34%
INSTITUTO M. DE DEPORTES	1.530.448,52	1.486.191,28	2,98%

ANEXO 2

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CORPORACIÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Para la ejecución de los programas integrados en los estados de gastos del Ayuntamiento se contemplan créditos por importe de 37.951.305,94 €.

Dentro de la clasificación por programas, tenemos las siguientes Áreas de Gasto:

AREAS DE GASTO	EUROS	%/TOTAL
0 Deuda pública	1.337.220,23	3,52%
1 Servicios públicos básicos	12.284.954,60	32,37%
2 Actuaciones de protección y promoción social	7.349.015,91	19,36%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	5.242.688,76	13,81%
4 Actuaciones de carácter económico	4.606.713,04	12,14%
9 Actuaciones de carácter general	7.130.713,40	18,79%

Las Áreas de Gasto citadas se dividen a su vez en Políticas de Gasto, y en los siguientes Grupos de Programa y/o Programas:

AREA DE GASTO 0: DEUDA PÚBLICA

Total Grupo de Programa 011 Deuda Pública	1.337.220,23	3,52%
---	--------------	-------

AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

Total Grupo de Programa 132 Seguridad y Orden Público	2.781.188,19	7,33%
Total Grupo de Programa 133 Ordenación del tráfico y del estacionamiento	40.792,26	0,11%
Total Grupo de Programa 135 Protección civil	20.298,84	0,05%
Total Grupo de Programa 150 Administración General de Vivienda y urbanismo	313.822,71	0,83%
Total Grupo de Programa 151 Urbanismo	201.182,04	0,53%
Total Programa 1521 Promoción-gestión vivienda de protección pub.	2.000,00	0,01%
Total Programa 1522 Conservación y rehabilitación de la edificación.	10.000,00	0,03%
Total Programa 1532 Pavimentación de vías públicas	3.059.392,97	8,06%
Total Grupo de Programa 160 Alcantarillado	1.050.500,00	2,77%
Total Grupo de Programa 161 Saneamiento, abastecimiento y distribución de agua	15.300,00	0,04%
Total Grupo de Programa 163 Limpieza viaria	1.780.387,81	4,69%
Total Grupo de Programa 164 Cementerio y servicios funerarios	359.313,26	0,95%
Total Grupo de Programa 165 Alumbrado público	1.084.895,08	2,86%

Total Grupo de Programa 170 Administración general del medio ambiente	100.238,30	0,26%
Total Grupo de Programa 171 Parques y jardines	947.661,54	2,50%
Total Programa 1721 Protección-contam.acústica.lumínica y atmos.	517.981,60	1,36%

AREA DE GASTO 2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Total Grupo de Programas 211 Pensiones	2.916,96	0,01%
Total Programa 23100 Asistencia social primaria	972.229,92	2,56%
Total Programa 23101 Juventud y adolescencia	303.733,45	0,80%
Total Programa 23102 Infancia y familia	486.181,78	1,28%
Total Programa 23103 Cooperación	57.895,00	0,15%
Total Programa 23104 Igualdad de genero	553.427,99	1,46%
Total Programa 23105 Promocion de la inclusion social	619.115,44	1,63%
Total Programa 23106 Mayores	1.713.688,66	4,52%
Total Programa 23107 Discapacitados	739.658,71	1,95%
Total Grupo de Programas 241 Fomento del Empleo	1.900.168,00	5,01%

AREA DE GASTO 3: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Total Grupo de Programas 311 Protección de la salubridad pública	37.221,00	0,10%
Total Grupo de Programas 320 Administración general de educación	52.569,18	0,14%
Total Grupo de Programas 321 Educación preescolar y primaria	71.000,00	0,19%
Total Grupo de Programas 323 Promoción educativa	1.378.022,58	3,63%
Total Grupo de Programas 326 Servicios complementarios de educación	351.999,16	0,93%
Total Grupo de Programas 330 Administración General de Cultura	72.383,51	0,19%
Total Grupo de Programas 333 Museos y Artes Plásticas	49.380,00	0,13%
Total Programa 3341 Promoción cultural	1.975.740,47	5,21%
Total Grupo de Programas 338 Ocio y tiempo libre Fiestas populares y festejos	101.423,55	0,27%
Total Grupo de Programas 341 Promoción y fomento del deporte	882.336,62	2,32%
Total Grupo de Programas 342 Instalaciones deportivas	270.612,69	0,71%

AREA DE GASTO 4: ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

Total Grupo de Programas 419 Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesc	68.312,09	0,18%
Total Grupo de Programas 422 Industria	1.797.895,93	4,74%
Total Grupo de Programas 432 Información y promoción turística	177.956,36	0,47%

Total Programa 4411 Transporte colectivo urbano de viajeros	996.065,85	2,62%
Total Grupo de Programas 454 Caminos vecinales	91.000,00	0,24%
Total Programa 49100 Sociedad de la información: Administración electrónica	846.227,07	2,23%
Total Programa 49101 Sociedad de la información: Servicio de telecomunicaciones	544.123,55	1,43%
Total Grupo de Programas 493 Protección de consumidores y usuarios	85.132,19	0,22%

AREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Total Grupo de Programas 912 Órganos de gobierno	718.730,08	1,89%
Total Grupo de Programas 920 Administración General	1.393.413,06	3,67%
Total Grupo de Programas 925 Atención a los ciudadanos	497.124,59	1,31%
Total Programa 92900 Imprevistos y funciones no clasificadas	206.591,81	0,54%
Total Grupo de Programas 931 Política económica y fiscal	574.534,42	1,51%
Total Grupo de Programas 932 Gestión del sistema tributario	663.412,22	1,75%
Total Grupo de Programas 934 Gestión de la deuda y de la tesorería	376.680,43	0,99%
Total Grupo de Programas 943 Transferencias a otras Entidades Locales	2.700.226,79	7,11%

El importe consolidado de gastos se detalla en el apartado correspondiente de la documentación que acompaña al Presupuesto General.

Los estados de gastos de los Organismos Autónomos, son los siguientes:

ORGANISMO	GASTOS
PATRONATO M. DE CULTURA	2.085.366,09
INSTITUTO M. DE DEPORTES	1.530.448,52

La variación en términos absolutos de los estados de gastos de la Corporación y sus Organismos Autónomos, es el siguiente:

ENTIDAD	%
AYUNTAMIENTO	7,61%
PATRONATO M. DE CULTURA	-4,34%

INSTITUTO M. DE DEPORTES	2,98%
--------------------------	-------

El resumen por capítulos del estado de gastos del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos es el siguiente:

		AYUNTAMIENTO	P.M.DEPORTES	P.M. CULTURA
I	GASTOS DE PERSONAL	12.594.397,93	813.142,76	845.846,61
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.	9.577.638,58	443.241,06	1.016.689,48
III	GASTOS FINANCIEROS	72.206,69	3.000,00	2.400,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.372.321,82	242.164,70	117.246,13
VI	INVERSIONES REALES	5.873.727,38	18.900,00	86.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	175.000,00	0,00	14.183,87
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	21.000,00	10.000,00	3.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.265.013,54	0,00	0,00
	TOTAL	37.951.305,94	1.530.448,52	2.085.366,09

Por capítulos, la variación que experimentan los créditos del estado de gastos de la Corporación con respecto al presupuesto de 2021 es:

		IMPORTE	VARIACIÓN
I	GASTOS DE PERSONAL	12.594.397,93	9,92%
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.577.638,58	2,03%
III	GASTOS FINANCIEROS	72.206,69	-43,69%
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.372.321,82	-0,31%
VI	INVERSIONES REALES	5.873.727,38	30,77%
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	175.000,00	600,00%
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	21.000,00	0,00%
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.265.013,54	-6,89%
	TOTAL	37.951.305,94	7,61%

Por último, en lo que a importes globales se refiere, el estado de gastos presenta las siguientes cifras distribuidas por Concejalías a nivel de programa, teniendo cuenta las Delegaciones otorgadas por la Alcaldía:

TENENCIA DE ALCALDIA	EUROS
-----------------------------	--------------

D. GONZALO REDONDO CÁRDENAS	
------------------------------------	--

Total Grupo de Programa 241 Fomento del Empleo (Promoción Económica)	1.096.708,67	2,89%
Total Grupo de Programa 422 Industria	1.797.895,93	4,74%

TENENCIA DE ALCALDIA	EUROS
D^a ANA ISABEL ABENGÓZAR CASTILLO	

Total Grupo de Programa 311 Protección de la salubridad pública	37.221,00	0,10%
Total Programa 49101 Sociedad de la información: Servicio de telecomunicaciones	544.123,55	1,43%
Total Grupo de Programa 493 Protección de consumidores y usuarios	85.132,19	0,22%

TENENCIA DE ALCALDIA	EUROS
D. JOSÉ JAVIER ORTEGA LIBRADO	

Total Grupo de Programa 150 Administración General de Vivienda y urbanismo	313.822,71	0,83%
Total Grupo de Programa 151 Urbanismo	201.182,04	0,53%
Total Programa 1532 Pavimentación de vías públicas	3.059.392,97	8,06%
Total Grupo de Programa 160 Alcantarillado	1.050.500,00	2,77%
Total Grupo de Programa 161 Saneamiento, abastecimiento y distribución de agua	15.300,00	0,04%
Total Grupo de Programa 165 Alumbrado público	1.084.895,08	2,86%
Total Grupo de Programa 341 Promoción y fomento del deporte	882.336,62	2,32%
Total Grupo de Programa 342 Instalaciones deportivas	270.612,69	0,71%

TENENCIA DE ALCALDIA	EUROS
D. MARIANO CUARTERO GARCÍA MORATO	

Total Grupo de Programa 132 Seguridad y Orden Público	2.781.188,19	7,33%
Total Grupo de Programa 133 Ordenación del tráfico y del estacionamiento	40.792,26	0,11%
Total Grupo de Programa 135 Protección civil	20.298,84	0,05%
Total Grupo de Programa 320 Administración general de educación	52.569,18	0,14%
Total Grupo de Programa 321 Educación preescolar y primaria	71.000,00	0,19%
Total Grupo de Programa 323 Promoción educativa	1.378.022,58	3,63%
Total Grupo de Programa 326 Servicios complementarios de educación	351.999,16	0,93%
Total Grupo de Programa 330 Administración General de Cultura	72.383,51	0,19%
Total Grupo de Programa 333 Museos y Artes Plásticas	49.380,00	0,13%
Total Programa 3341 Promoción cultural	1.975.740,47	5,21%

CONCEJALÍA DELEGADA	EUROS
D^a. BÁRBARA SÁNCHEZ-MATEOS CORTÉS	

Total Grupo de Programa 432 Información y promoción turística	177.956,36	0,47%
---	------------	-------

CONCEJALIA DELEGADA	EUROS
D. JUAN BENJAMÍN GALLEGO DE LA TORRE	

Total Grupo de Programa 163 Limpieza viaria	1.780.387,81	4,69%
Total Grupo de Programa 338 Fiestas populares y festejos	101.423,55	0,27%
Total Grupo de Programa 454 Caminos vecinales	91.000,00	0,24%

CONCEJALIA DELEGADA	EUROS
D. ANTONIO RUBÉN CANO MARÍN	

Total Programa 49100 Sociedad de la información: Administración electrónica	846.227,07	2,23%
Total Programa 92900 Imprevistos y funciones no clasificadas	206.591,81	0,54%

CONCEJALIA DELEGADA	EUROS
D. PABLO PICHACO GARCÍA	

Total Programa 1721 Protección-contam.acústica.lumínica y atmos.	517.981,60	1,36%
Total Grupo de Programa 164 Cementerio y servicios funerarios	359.313,26	0,95%
Total Grupo de Programa 170 Administración general del medio ambiente	100.238,30	0,26%
Total Grupo de Programa 171 Parques y jardines	947.661,54	2,50%
Total Programa 4411 Transporte colectivo urbano de viajeros	996.065,85	2,62%

CONCEJALIA DELEGADA	EUROS
D^a. ALBA VERÓNICA CASTELLANOS CALCERRADA	

Total Programa 23101 Juventud y adolescencia	303.733,45	0,80%
Total Programa 23102 Infancia y familia	486.181,78	1,28%
Total Programa 23103 Cooperación	57.895,00	0,15%

CONCEJALIA DELEGADA	EUROS
D^a. PATRICIA BENITO GONZÁLEZ	

Total Programa 23100 Asistencia social primaria	972.229,92	2,56%
Total Programa 23104 Igualdad de genero	553.427,99	1,46%
Total Programa 23105 Promocion de la inclusion social	619.115,44	1,63%
Total Programa 23106 Mayores	1.713.688,66	4,52%
Total Programa 23107 Discapacitados	739.658,71	1,95%

Total Grupo de Programa 241 Fomento del Empleo (Empleo social)	803.459,33	2,12%
--	------------	-------

PROGRAMAS NO ASIGNADOS	EUROS	
-------------------------------	--------------	--

Total Grupo de Programa 011 Deuda Pública	1.337.220,23	3,52%
Total Programa 1521 Promoción-gestión vivienda de protección pub.	2.000,00	0,01%
Total Programa 1522 Conservación y rehabilitación de la edificación.	10.000,00	0,03%
Total Programa 211 Pensiones	2.916,96	0,01%
Total Grupo de Programa 912 Órganos de gobierno	718.730,08	1,89%
Total Grupo de Programa 920 Administración General	1.393.413,06	3,67%
Total Grupo de Programa 925 Atención a los ciudadanos	497.124,59	1,31%
Total Grupo de Programa 931 Política económica y fiscal	574.534,42	1,51%
Total Grupo de Programa 932 Gestión del sistema tributario	663.412,22	1,75%
Total Grupo de Programa 934 Gestión de la deuda y de la tesorería	376.680,43	0,99%
Total Grupo de Programa 943 Transferencias a otras Entidades Locales	2.700.226,79	7,11%